



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS, PRESUPUESTO, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y TODOS LOS PERMISOS Y APROBACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE ARGENTINA SEDES PRINCIPAL Y POLICARPA SALAVARRIETA.

CONTRATO DE CONSULTORÍA:
No.: 4143.010.26.1.1520.2025

ENTIDAD CONTRATANTE:
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
NIT. 890399011-3

INTERVENTORÍA DEL PROYECTO:
EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA | EDU - E.I.C.E.

CONSULTOR:
CONSORCIO AR+AL2
NIT. 901.972.815-4

MEMORIA PATRIMONIO

DOCUMENTO:
C_AR+AL2-PAT-01

VERSIÓN 1

Este documento es creado por CONSORCIO AR+AL2 y es de uso exclusivo, por lo cual se prohíbe su copia.

	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS, PRESUPUESTO, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y TODOS LOS PERMISOS Y APROBACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE ARGENTINA SEDES PRINCIPAL Y POLICARPA SALAVARRIETA.	
	DOC: C_AR+AL2-PAT-01	VERSIÓN No:1 31-10-2025
MEMORIA PATRIMONIO		



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Alcaldía de Santiago de Cali
Álvaro Alejandro Eder Garcés
 Alcalde

Secretaría de Educación
Sara Mercedes Rodas Soto

	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS, PRESUPUESTO, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y TODOS LOS PERMISOS Y APROBACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE ARGENTINA SEDES PRINCIPAL Y POLICARPA SALAVARRIETA.	
	DOC: C_AR+AL2-PAT-01	VERSIÓN No:1 31-10-2025
MEMORIA PATRIMONIO		

TABLA DE CONTENIDO

1. CRITERIOS DE INTERVENCIÓN	4
2. RETIRO DE LA CUBIERTA EXISTENTE	7
3. SUSTITUCIÓN DE LA ESTRUCTURA.....	7
3.1. CIMENTACIÓN.....	7
3.2. CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN	8
3.3. COMPORTAMIENTO ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO.....	8
3.4. EVALUACIÓN DE POSIBLE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL.	9
4. REPOTENCIALIZACIÓN ESTÉTICA Y FUNCIONAL	10
5. ANEXOS.....	14

CONSORCIO AR AL CUADRADO PROYECTOS	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS, PRESUPUESTO, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y TODOS LOS PERMISOS Y APROBACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE ARGENTINA SEDES PRINCIPAL Y POLICARPA SALAVARRIETA.	DOC: C_AR+AL2-PAT-01	
		VERSIÓN No:1	31-10-2025
MEMORIA PATRIMONIO			

1. CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

La Institución Educativa República de Argentina – Sede Policarpa Salavarrieta, localizada en la Carrera 11 No. 22A-30 del Barrio Obrero, Comuna 9 de Santiago de Cali, hace parte del mismo programa de renovación de infraestructura educativa que lidera la Secretaría de Educación Distrital y la Subsecretaría de Planeación Sectorial. Este inmueble forma parte del conjunto de edificaciones que definen el espacio público del Parque Obrero o Parque Eloy Alfaro, calificado como Bien de Interés Cultural Nivel 1 (Conservación Integral) las cuales han sido clasificadas como Bienes de Interés Cultural, Nivel 3 A, es decir, bienes cuyo principal valor es el “contextual”, en el sentido que son bienes que no tienen características monumentales en sí, y estar en función de otro bien, en este caso en la valoración que define su nivel de intervención, el del ya mencionado Parque Obrero.

ZONA DE INFLUENCIA DEL PARQUE OBRERO - ELOY ALFARO

RECONOCIMIENTO - NIVELES DE INTERVENCIÓN

-  Parque Eloy Alfaro (BIC - MR 17)
-  Institución Educativa República de Argentina - Sede Primaria (Categoría Recinto Urbano)
-  Zona de influencia del BIC - MR 17 - Nivel 3A Conservación Contextual
-  Nivel 01 de conservación Integral

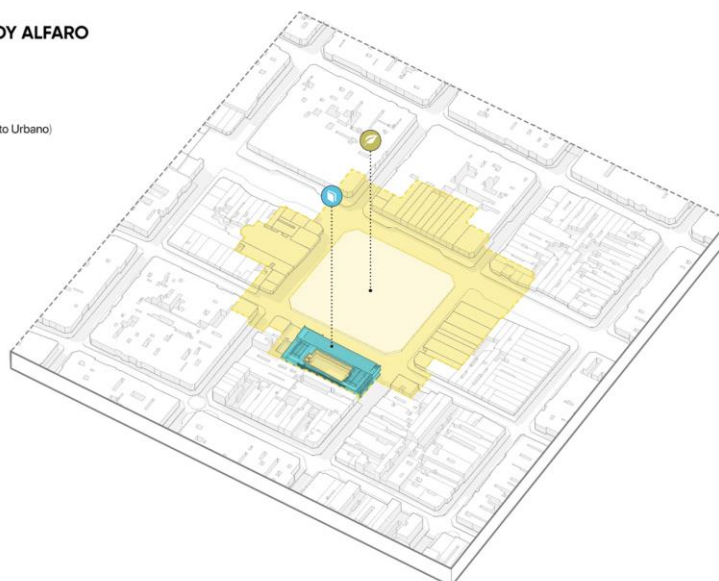


Imagen 1 - Diagrama de Niveles de Intervención BIC. Elaboración propia Consorcio AR+AL2.

El Barrio Obrero ocupa un lugar central en el imaginario de la ciudad asociado a procesos identitarios de la caleñidad en los que formas de la cultura popular arraigadas en el mismo, han pasado a ser consideradas expresiones propias de la ciudad, como es el caso de la música Salsa y su baile. La ciudad ha cultivado una imagen del barrio que estaría cobijado por el concepto de “salseridad” desarrollado por Alejandro Ulloa, la de una cultura musical urbana con sus prácticas, saberes, símbolos y rituales en los que se activa la memoria que le da soporte y la mantiene vigente y que se trataría de un fenómeno de “memoria en expansión” como lo ha señalado el mismo autor (Ulloa, 2024). La actual administración ha reconocido el peso de este imaginario y su potencial cultural como agente del desarrollo material y social de allí que la recualificación del escenario arquitectónico-urbano sea estratégico dada la condición de mediación entre el soporte físico y la vida urbana.

CONSORCIO AR+AL CUADRADO	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS, PRESUPUESTO, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y TODOS LOS PERMISOS Y APROBACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE ARGENTINA SEDES PRINCIPAL Y POLICARPA SALAVARRIETA.		DOC: C_AR+AL2-PAT-01
	MEMORIA PATRIMONIO		VERSIÓN No:1 31-10-2025

DIAGNÓSTICO URBANO



CONVENCIONES

- ETAPA II
- ETAPA I
- PARQUE BARRIO OBRERO
- FUTURO PROYECTO TRANVÍA
- IE. REP. DE ARGENTINA, S. PRINCIPAL - S. PRIMARIA
- CONEXIÓN ESTRATÉGICA FUTURA



Imagen 2 – Diagrama de intervenciones . Elaboración propia Consorcio AR+AL2.



Imagen 3 – Fotografías lanzamiento Ruta de la Salsa. El País.

El trazado del barrio desde un principio contempló una estructura espacial urbana que tenía en el parque el foco de la vida social compartida. La disposición de la iglesia y el colegio en dos de sus costados obedece a las lógicas de crecimiento por réplica de los patrones urbanizadores tradicionales comunes a principios de siglo en las ciudades colombianas. El parque en su mejor momento tuvo un trazado muy frecuente a principios de siglo consistente en senderos convergentes que enfatizan la geometría ortogonal cuatro cuadrantes con diagonales superpuestas, similares a los de la Plaza de Caycedo. Esta disposición convergente en el centro, se acentuaba jerárquicamente con la disposición de una estatua, en este caso la de Eloy Alfaro, caudillo liberal ecuatoriano, la cual fue entronizada en 1937. En orden de importancia volumétrica y asociado a la escala de la vida barrial, se destaca en primera instancia la iglesia de Jesús Obrero y en segunda instancia la del edificio escolar correspondiente a la sede Policarpa Salavarrieta de la I.E. República Argentina.

CONSORCIO AR+AL CUADRADO ARQUITECTOS	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS, PRESUPUESTO, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y TODOS LOS PERMISOS Y APROBACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE ARGENTINA SEDES PRINCIPAL Y POLICARPA SALAVARRIETA.	DOC: C_AR+AL2-PAT-01	
		VERSIÓN No:1	31-10-2025
MEMORIA PATRIMONIO			

REVITALIZACIÓN URBANA | BARRIO OBRERO.

1. Institución Educativa República de Argentina | Sede Primaria.
2. Institución Educativa República de Argentina | Sede Bachiller.
- A. Iglesia Jesús Obrero.
- B. La Matraca.
- C. La NellyTeka.
- D. Junta de Acción Comunal Obrero.
- E. Chorrillo Antillano.
- F. Museo de la Salsa.

- 1** Institución Educativa República de Argentina | Sede Primaria.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 - 2** Institución Educativa República de Argentina | Sede Primaria.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
- Recorrido Patrimonial del Complejo Musical y Dancístico de la Salsa.
FASE I
EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA. EDURU.
- Recorrido Patrimonial del Complejo Musical y Dancístico de la Salsa.
FASE II
EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA. EDURU.

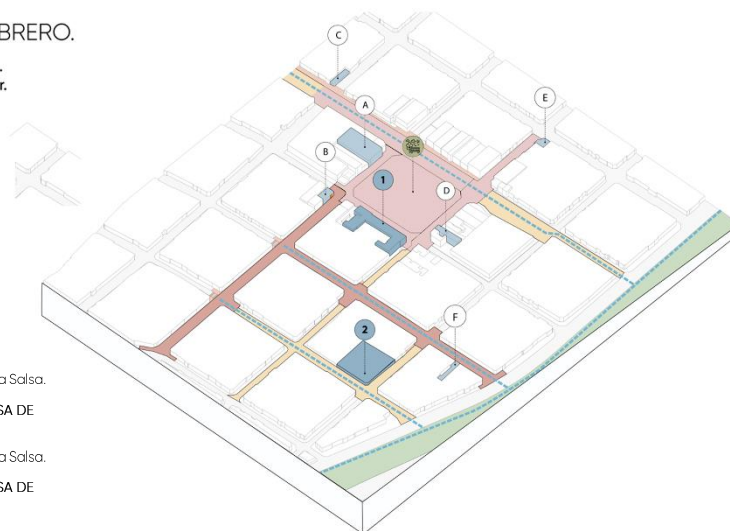


Imagen 4 – Diagrama de intervenciones . Elaboración propia Consorcio AR+AL2.

La ficha correspondiente al Parque Obrero como Bic de Interés Municipal (BIC Mr-17) hace una valoración del mismo no en términos físicos, sino histórico-sociales, explicable debido a las intervenciones realizadas al parque, las cuales han alterado la espacialidad del mismo, como es el caso de dos canchas encementadas y enmalladas que no obstante la buena intención de alojar áreas para el deporte dada la inexistencia de otras áreas libres en el barrio, han alterado no solo estructura formal del mismo, sino que han favorecido el mal uso del mismo y la exclusión de la población que mejor utilizaría el parque en actividades de juego no deportivo, contemplación y descanso propios de este tipo de espacios urbanos. La ficha concluye que “se requiere de un plan de recuperación del parque y del entorno que está sufriendo fuertes transformaciones, por lo cual es necesario ejercer el debido control en la zona de influencia para mantener el recinto urbano, con una altura de tres pisos como máximo”. La normativa desarrollada en el POT ha establecido para las edificaciones que lo rodean un nivel de protección como “contexto” del Nivel 3 A, que limita las operaciones posibles en cualquier intervención.

El propósito de la intervención, tiene como objetivo, intervenir, recuperando las instalaciones de la Sede Policarpa Salavarieta-Republica Argentina, en la medida en que es un equipamiento por su gran potencial de activador en la consolidación de la vida social y cultural, que puede además desatar procesos de recuperación de la vida del parque, como interfase del barrio con la ciudad, y como centro de convivencia para los residentes en el sector evitando de paso procesos de deterioro y posterior obsolescencia arquitectónico-urbana como han pasado en otros sectores de la ciudad al ser un bien de propiedad y utilidad pública.

La intervención, pasa por el reconocimiento de las particularidades del bien, empezando por las constructivas y estructurales, las cuales implican decisiones dirigidas a garantizar en primera instancia la salud y la seguridad de las vidas de quienes utilizan el edificio, decisiones que se toman en función

	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS, PRESUPUESTO, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y TODOS LOS PERMISOS Y APROBACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE ARGENTINA SEDES PRINCIPAL Y POLICARPA SALAVARRIETA.	
	DOC: C_AR+AL2-PAT-01	
MEMORIA PATRIMONIO		

de la evaluación técnica y científica consignada en documento de evaluación de la vulnerabilidad del edificio que se anexa.

Hay que señalar la importancia de este aspecto y el cuidado que hay que tener en concordancia, dado que este tipo de edificaciones no solo por los usuarios normales, sino por su papel como infraestructura en la atención de desastres demanda un grado de sismorresistencia mayor que las convencionales, lo que hace perentorio una intervención con las mayores garantías.

2. RETIRO DE LA CUBIERTA EXISTENTE

La Ley 1968 de 2019 en su artículo 3º señala que todo elemento que contenga asbesto instalado debe ser retirado completamente en función del derecho a la vida, la salud y el ambiente, medida contemplada en el Conpes 4133 del 9 de julio de 2024.

Sobre los riesgos para la salud y el ambiente del asbesto, que fundamentan estas medidas, ver el Boletín legislativo y político de Marzo de 2018 del Instituto Nacional de Cancerología-ESE (Boletín Especial Prohibición de Asbesto “Ley Ana Cecilia Niño”)

Por estas razones, la cubierta de tejas de asbesto cemento del edificio que aloja la Sede Policarpa Salavarrieta de la Institución Educativa República de Argentina debe ser retirado.

Por otra parte, hay que señalar que la cubierta no es un elemento significativo desde el punto de vista formal en la composición original al estar oculta en la fachada principal por un parapeto a manera de acroterio pretendiendo simular un volumen a la manera de la arquitectura moderna de cubiertas planas. En el interior el cielorraso busca anular el efecto interno de la cubierta resaltando la horizontalidad “moderna”, señalando de paso que este cielorraso no presenta trasventilación, de allí que tampoco se contempló como dispositivo ambiental de refrescamiento con circulación de aire. El efecto aéreo de cubiertas presenta una disposición exclusivamente utilitaria sin pretensión alguna de jerarquía o composición de volúmenes de planos inclinados.

3. SUSTITUCIÓN DE LA ESTRUCTURA

Se contrató un estudio de vulnerabilidad estructural, mediante el cual se determinó el estado de los concretos, la capacidad portante de la cimentación, las vigas y columnas y el comportamiento estructural general de la edificación. Dicho análisis, realizado por el Consorcio AR+AL2, se anexa a la presente memoria como soporte técnico.

3.1. CIMENTACIÓN

Se identificaron pedrones fundidos en mezclas de mortero y concreto de baja dosificación, con limitaciones en homogeneidad y desempeño estructural que no responden a las exigencias normativas contemporáneas. La cimentación presenta deficiencias en continuidad, ausencia de confinamiento y evidencia de afectaciones por humedad, lo que ha comprometido su capacidad portante.

	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS, PRESUPUESTO, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y TODOS LOS PERMISOS Y APROBACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE ARGENTINA SEDES PRINCIPAL Y POLICARPA SALAVARRIETA.	
	DOC: C_AR+AL2-PAT-01	
MEMORIA PATRIMONIO		

3.2. CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN

El análisis de las muestras que forma parte del Informe de Vulnerabilidad que se anexa, señala como los concretos de vigas y columnas de la edificación presentan un concreto notablemente poroso, con vacíos alrededor del agregado grueso y mezcla de baja gradación. Por otra parte en los estudios de carbonatación se identificó que el concreto se encuentra afectado con respecto a su capacidad de proteger el acero de refuerzo al ataque de iones exteriores que aceleran su corrosión, de allí que “la vida útil residual de la edificación se encuentra disminuída”. El informe de las pruebas señala que el “concreto no cumple con los criterios de aceptación establecidos por la normativa vigente, dado que el promedio de las resistencias obtenidas es significativamente inferior al 85% de la resistencia de diseño supuesta e incluso se encuentra por debajo del 75% de dicho valor”. Los concretos de vigas y columnas “no presentan características de buena calidad ya que sus resistencias son muy bajas y presenta un agregado fino con abundante arena recubriendo el agregado grueso. Esta es la razón por la cual se presentaron resultados de compresión con valores muy bajos”.

3.3. COMPORTAMIENTO ESTRUCTURAL DEL EDIFICIO

El estudio estructural permitió establecer que “las columnas no cumplen con la capacidad necesaria para resistir la combinación de fuerzas axiales, momentos y cortantes. Adicionalmente, es importante considerar que el programa utilizado incluye el chequeo de provisiones sísmicas; en el caso de la esbeltez, varios elementos presentan dimensiones reducidas en planta y longitudes libres significativas, lo que ocasiona que no cumplan con este requisito. Como consecuencia, los momentos se mayoran de manera considerable, generando índices de sobreesfuerzo muy elevados”. Concluyendo que: “Según los índices de sobre esfuerzo, en general, las columnas columna no cumple con la capacidad para resistir la combinación de las fuerzas axiales, momentos y cortantes. Según el estudio “ninguna de las tres estructuras (que conforman el conjunto de la edificación) cumple con los límites de deriva establecidos para el umbral de daño”. Ninguna de estas estructuras cumple con los criterios de resistencia y rigidez que exige la NSR-10.

El análisis del estado de la edificación señala como “la calidad constructiva y el estado actual de las estructuras permiten clasificarlas con un nivel de vulnerabilidad ALTO, lo que ubica a la edificación en las condiciones de PRECARIA y DETERIORADA, dado que presenta las siguientes afectaciones:

- Daños y afectaciones por presencia de agua.
- Fisuración en elementos estructurales y pérdida de recubrimiento.
- Resistencias mecánicas del concreto por debajo de los valores normativos.
- Reducción significativa de la capacidad resistente de los elementos.
- Índices de sobreesfuerzo elevados.
- Deficiencias en el detallado estructural respecto a los criterios establecidos en la NSR-10.
- Índices de vulnerabilidad obtenidos con valores numéricos menores a la unidad.”

	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS, PRESUPUESTO, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y TODOS LOS PERMISOS Y APROBACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE ARGENTINA SEDES PRINCIPAL Y POLICARPA SALAVARRIETA.	
	DOC: C_AR+AL2-PAT-01	
MEMORIA PATRIMONIO		

3.4. EVALUACIÓN DE POSIBLE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL.

Con los consultores estructurales se estudió una primera alternativa de reforzamiento estructural se estudió la implementación de pórticos internos metálicos, con el objetivo de garantizar la capacidad resistente de la edificación sin necesidad de demoler las columnas ni el entrepiso actual y se procedió a evaluar su viabilidad económica a partir de una solución con “columnas metálicas tipo HEB400, vinculadas a vigas principales tipo IPE360, sobre las cuales se apoyan viguetas secundarias IPE300 que trabajan directamente por debajo de la losa de concreto existente, redistribuyendo así las cargas gravitacionales y contribuyendo a mejorar el comportamiento global del sistema ante las solicitaciones sísmicas y verticales”. Una segunda alternativa exploró el encamisado en concreto a las columnas de la edificación, y disponer de manera independiente un sistema de entre piso descolgado, con el objetivo de garantizar la capacidad resistente de la edificación sin demoler las columnas ni el entrepiso actual en concreto reforzado proponiendo un sistema de entrepiso de vigas principales en acero s tipo IPE360, sobre las cuales se apoyan viguetas secundarias IPE240 que trabajan directamente por debajo de la losa existente. Estas dos propuestas se compararon contra los costos y tiempos de una nueva estructura, siendo esta solución no solo la más económica, sino la que no presentaría grandes imprevistos ni dificultades y riesgos en su construcción, tiempo de ejecución mucho menor, y procesos estandarizados y controlados.

2.5 Normas consultadas:

<https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/06/ley-1968-2019.pdf>

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4133.pdf>

https://www.cancer.gov.co/recursos_user/files/libros/archivos/ASBESTO-BOLETIN#:~:text=ART%C3%8DCULO%206%C2%B0.,de%20la%20industria%20del%20asbesto.&text=ART%C3%8DCULO%207%C2%B0.,en%20de%20lo%20Contencioso%20Administrativo

Ley 400 de 1997.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=336>

Ley 1229 de 2008.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=31437>

Reglamento Colombiano de Construcciones Sismo Resistentes, NSR-10.

<https://www.unisdr.org/campaign/resilientcities/uploads/city/attachments/3871-10684.pdf>

Resoluciones expedidas por la “Comisión Asesora Permanente del Régimen de Construcciones Sismo Resistentes” del Gobierno Nacional, adscrita al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, y creada por el Artículo 39 de la Ley 400 de 1997.

NTC 4595 Planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares.

https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-355996_recurso_10.pdf

	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS, PRESUPUESTO, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y TODOS LOS PERMISOS Y APROBACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE ARGENTINA SEDES PRINCIPAL Y POLICARPA SALAVARRIETA.	
	DOC: C_AR+AL2-PAT-01	VERSIÓN No:1 31-10-2025
MEMORIA PATRIMONIO		

https://www.findeter.gov.co/system/files/convocatorias/PAF-JU-I-081-2017/PAF-JU-I-081-2017%40Recomendaciones_Bioclimaticas.pdf

Por otra parte, hay que señalar que la estructura portante del cuerpo principal no responde a principios compositivos de línea contra plano, como es propio de la arquitectura moderna con la que podría asociarse, siendo solamente reducida a condición de soporte.

El hecho que la conservación de la estructura existente no reviste ahorro económico ni ventajas formales o expresivas, sino todo lo contrario y que la envergadura de los reforzamientos en términos de volumen de material (y huella de carbono) no signifique ahorro de materiales que impliquen un menor impacto ambiental, lleva a que su sustitución sea lo más aconsejable desde los puntos de vista económico, ambiental, estructural y funcional, así como protección a la vida de sus ocupantes, un objetivo primordial de toda infraestructura y más en este caso en calidad de sede educativa.

4. REPOTENCIALIZACIÓN ESTÉTICA Y FUNCIONAL

La propuesta de intervención propone la sustitución de la estructura portante, lo que implica demolición parcial, permitida dentro de los tipos de obras del grupo arquitectónico del Nivel 3 Contextual según el Decreto 2358 de 2019, garantizando mantener la contribución a la conformación del parque de la fachada existente, acentuando sus valores formales y mejorando las relaciones espaciales las cuales se han perdido con el tiempo, o que pueden potenciarse.

La ficha del Parque Obrero propone un límite de tres pisos para las edificaciones que conforman el recinto. Ello favorece una escala de carácter doméstico, manteniendo de forma efectiva la interrelación de los usuarios de los edificios con el espacio público exterior, garantizado una intensa relación interior-exterior de tipo social, como se ha evidenciado empíricamente y se ha recogido en distintos estudios de caso sobre espacio defendible como los de Oscar Newman (*Defensible Space*, 1972) o de espacio proxémico como Edward Hall (*Proxemics*, 1968).

Una revisión de la composición de la fachada detecta que la mayor virtud de la misma es la presencia de un patrón de repetición que subyace en los vanos. Sin embargo presenta accesos solo con carácter utilitario y muy poco potencial como interfaz edificio-espacio urbano, lo cual es un defecto en mucha arquitectura escolar que anteponía el encierro a la interacción, reduciendo las posibilidades de uso como infraestructura comunitaria. Esta tendencia a desvincular en plantas bajas los edificios educativos del entorno en casos como el de la sede Policarpa Salavarrieta-Republica Argentina, lleva al mal uso del exterior, siendo objeto de ocupaciones irregulares, desde la evacuación de heces hasta el consumo de sicotrópicos. La reconsideración del programa de los edificios educativos, vistos ahora como equipamientos no solo para la infancia sino para la comunidad, la incorporación de nuevos elementos de programa, capaces de albergar actividades de una comunidad ampliada alrededor de la educación, y la capacidad por la escala de estas edificaciones de alojar nuevos elementos y formas de uso comunitario, formación continua, innovación, etc. requieren al tiempo que facilitan una mayor permeabilidad, mejorando las condiciones de seguridad alrededor, aumentando la defensa del entorno

CONSORCIO AR+AL CUADRADO PROYECTOS	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS, PRESUPUESTO, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y TODOS LOS PERMISOS Y APROBACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE ARGENTINA SEDES PRINCIPAL Y POLICARPA SALAVARRIETA.	DOC: C_AR+AL2-PAT-01	
		VERSIÓN No:1	31-10-2025
MEMORIA PATRIMONIO			

inmediato como consideró Newman (1972) y evitando fenómenos como el de ventana rota, el principal detonador del deterioro y mal uso de los entornos urbanos como sucede en la actualidad en el sector (James Q. Wilson y George L. Kelling, Ventanas Rotas, 1982; Arreglando Ventanas Rotas, 1996). La propuesta busca acentuar el carácter formal el edificio, que en su cuerpo principal es una nave alargada, acentuar el modo compositivo existente, favorecer la vinculación con el parque generando un potencial de abertura que tiene el comportamiento de las Stoas que siempre eran el edificio definiente del ámbito del ágora en las ciudades griegas, un dispositivo arquitectónico-urbanístico que tiene equivalentes en otros urbanismos, de allí que podría considerarse como unas virtudes probadas universalmente. Este tipo de relación contribuiría efectivamente, por su escala, a la recuperación del recinto urbano.



Imagen 5 – Imaginario Frontal Institución Educativa República de Argentina Sede Policarpa Salavarría. Elaboración propia Consorcio AR+AL2.

Para poner en valor el carácter del edificio, se propone resaltar su imagen mediante un efecto de fondo y figura. Este es un principio perceptual de la forma que subyace desde el clasicismo con los planos que sirven de fondo a las columnatas, hasta el diseño gráfico contemporáneo. En este caso se propone que la nueva estructura que servirá para garantizar la conservación material de la fachada, sirva de fondo, en el cual el retroceso propio de la nueva estructura que garantiza la estabilidad de lo conservado, sirve para contrastar con su materialidad la de la fachada existente. Esta operación tiene la gran virtud en el caso de intervenciones en bienes conservados, que favorecen la iconicidad de lo preexistente. Este es el mismo recurso, guardadas las proporciones, utilizado por Charles Gwathmey en un caso tan difícil como el del Museo Guggenheim de F. Ll. Wright, imagen 6, en que el edificio patrimonial preserva su imagen a futuro y resalta su iconicidad y es el mismo propuesto por Giorgio Grassi en uno de los grandes referentes conceptuales de las intervenciones en el patrimonio contemporáneo como el Castillo Visconti en Abbiategrosso, imagen 7.

CONSORCIO 	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS, PRESUPUESTO, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y TODOS LOS PERMISOS Y APROBACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE ARGENTINA SEDES PRINCIPAL Y POLICARPA SALAVARRIETA.	
	DOC: C_AR+AL2-PAT-01	VERSIÓN No:1 31-10-2025
MEMORIA PATRIMONIO		



Imagen 6 – Museo Guggenheim Solomon R. – Arq. Frank Lloyd Wright. Perez, Adelyn. "Clásicos de Arquitectura: Museo Guggenheim Solomon R. / Frank Lloyd Wright" [AD Classics: Solomon R. Guggenheim Museum / Frank Lloyd Wright] 11 mar 2015. ArchDaily Colombia. (Trad. Uribe, Begoña) Accedido el 1 Nov 2025.
<<https://www.archdaily.co/co/762964/clasicos-de-arquitectura-museo-guggenheim-solomon-r-frank-lloyd-wright>> ISSN 0719-8914

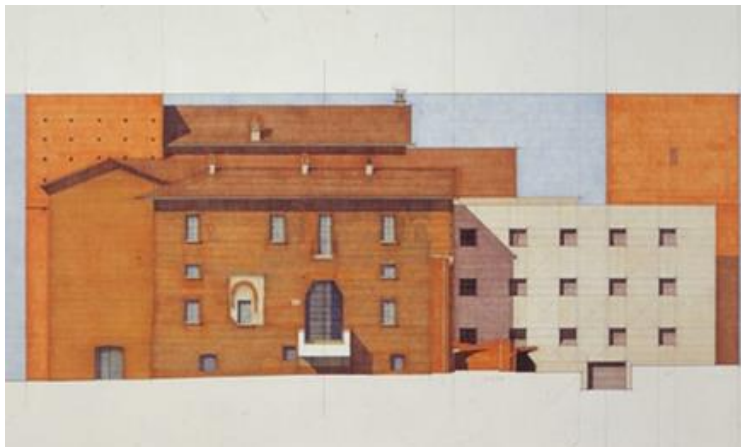


Imagen 7 – Restauración del Castillo de Abbiategrasso en Italia, Arq. Giorgio Grassi. Arquitectura de Giorgio Grassi, Autores: José Lahuerta, Antonio Piza, 1985, Editorial: C.R.C. Galería de Arquitectura, Pág.49.

El acento de lo existente, como estrategia de puesta en valor de lo existente, se complementa con una cubierta sobreelevada flotante, lo que le genera una espacialidad propia a la vieja fachada y sirve también para acentuar la escala y carácter de extensión espacial en relación con el parque como objeto de valoración y reactivación principal.

CONSORCIO AR+AL CUADRADO ARQUITECTOS	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS, PRESUPUESTO, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y TODOS LOS PERMISOS Y APROBACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE ARGENTINA SEDES PRINCIPAL Y POLICARPA SALAVARRIETA.	
	DOC: C_AR+AL2-PAT-01	VERSIÓN No:1 31-10-2025
MEMORIA PATRIMONIO		



Imagen 8 – Imaginario Lateral Institución Educativa República de Argentina Sede Policarpa Salavarría. Elaboración propia Consorcio AR+AL2.

	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS, PRESUPUESTO, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y TODOS LOS PERMISOS Y APROBACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE ARGENTINA SEDES PRINCIPAL Y POLICARPA SALAVARRIETA.	
	DOC: C_AR+AL2-PAT-01	
MEMORIA PATRIMONIO		

5. ANEXOS

1. ESTUDIO DE VULNERABILIDAD – SEDE POLICARPA SALAVARRIETA.
2. CERTIFICADO DE TRADICIÓN - SEDE POLICARPA SALAVARRIETA.
3. CALIDAD DE BIEN - SEDE POLICARPA SALAVARRIETA.
4. RESOLUCIÓN No4181.010.21.1.60 – SEDE POLICARPA SALAVARRIETA.